ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
Decreto 1082 de 2015 y G-EES-02 De Colombia Compra Eficiente

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. COINTER DOA 019 2026

1. INTRODUCCIÓN

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS - ANTIOQUIA, en adelante "El Municipio" o "La Entidad Contratante", adelanta proceso de contrato interadministrativo de mandato, el cual tiene por objeto: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA ADQUISICIÓN DE VOLQUETAS PARA EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROYECTOS Y OBRAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA**. Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, así como cualquiera de sus anexos estará a disposición del público en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

La Secretaría de Infraestructura dentro de sus funciones esenciales debe contar con vehículo pesados propiedad del municipio, con el fin de atender las diferentes afectaciones ocasionadas por temporada invernal, la remoción de derrumbes en temporada de invierno y apoyar el mantenimiento periódico de la malla vial rural y urbana por medio del suministro de material crudo (afirmado), además de los movimientos de tierra que se programen para la ejecución de proyectos de infraestructura, entre otros.

El mejoramiento de los corredores de acceso a nuestras diferentes veredas, es fundamental para el desarrollo de las actividades económicas y el tránsito de los campesinos para acceder de manera efectiva a los servicios de la cabecera urbana especialmente en épocas invernales.

Conforme con lo anterior, el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, para el cumplimiento de los procesos misionales, dando cumplimiento a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo "Renace la Esperanza" para el periodo 2024-2027, cuenta con una retroexcavadora, un vibro compactador y una motoniveladora, adicional a ello es necesario la adquisición de volquetas para el traslado de material con el fin de prestar atención de emergencias, realizar movimientos de tierra, traslado de materiales pétreos, etc.

Es necesario realizar la compra de vehículos pesados tipo volquetas, para atender todas las necesidades y solicitudes de nuestras comunidades ubicadas en zona urbana

y rural, con el propósito de cumplir con las diversas actividades para la atención de la red vial y demás emergencias que se presenten en el municipio.

2.1. Clasificación UNSPSC

La definición de la necesidad por parte del Municipio de Santa Rosa de Osos, permite establecer el sector económico al que pertenece la misma y a su vez identificar el bien, obra o servicio que satisface tal necesidad, utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios.

La necesidad identificada para el presente proceso de contratación es vehículos pesados tipo volqueta. Esta necesidad se enmarca dentro del SECTOR TERCIARIO (SERVICIOS) y de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, esta es su clasificación.

Tabla 1 - Codificación del Suministro en el sistema UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y vehículos	(25000000) Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	(2510000) Vehículos de Motores	(25101600) Vehículos de transporte de productos y materiales	(25101601) Volquetas

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 32 de la Ley 80 de 1993 y en armonía con lo preceptuado en el artículo 1849 del Código Civil, la Alcaldía Municipal suscribirá un contrato de compraventa con RENTING DE ANTIOQUIA-RENTAN. En términos del artículo 1857 del código civil en su primer inciso, el contrato se perfeccionará al momento en que las partes convengan el valor del contrato.

Tabla 2 - Actividades Económicas relacionadas al objeto contractual

Actividad	Descripción
4923	Transporte de carga por carretera
4511	Comercio de vehículos automotores nuevos

4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

El sector automotriz es un sistema económico complejo que abarca desde la fabricación y ensamblaje (sector secundario) y transporte de carga terrestre, este sector es el soporte logístico que permite la prestación de servicios a la comunidad y diferentes entidades con el fin de conectar diferentes zonas veredales, del municipio de Santa Rosa de Osos.

4.1. Análisis del Mercado

1. **Segmento de Bienes:** Incluye la cadena de producción y distribución de partes, piezas y accesorios y venta de vehículos de carga tipo volqueta
2. **Segmento de ventas:** A nivel nacional existen marcas con amplio margen de desarrollo de vehículos de carga tipo volquetas, algunas marcas que llevan en nuestro país más de 20 años, al servicio para un mayor crecimiento económico para el desarrollo.
3. **Segmento de Servicios (Postventa):** En nuestro país existen diferentes marcas con gran representación en el servicio de Posventa que Comprende el mantenimiento preventivo y correctivo. Requiere mano de obra calificada que utilice herramientas de diagnóstico especializado (scanners, bancos de prueba) para garantizar la vida útil de los activos del municipio.

5. ANALISIS DEL MERCADO

5.1. Oferta disponible

En Colombia existe una oferta compuesta por:

- Empresas con representación internacional en venta de vehículos y servicio técnico, no solo nacional sino regional.
- Empresas con representación para vehículos livianos y pesado
- Servicio técnico especializado para vehículos de carga tipo volqueta entre otros

Adicionalmente, el municipio se abastece de proveedores regionales ubicados en:

- Antioquia
- Bogotá D.C
- Atlántico
- Valle del Cauca

La competencia es amplia y atomizada, lo que garantiza pluralidad de oferentes.

6. ANALISIS DE LA DEMANDA

La demanda de compra de vehículos de carga está asociada a:

- Mantenimiento de vías gracias a la maquinaria pesada que tiene el municipio buen estado.
- Transporte de material para las vías terciarias que componen nuestro municipio
- Atención de emergencias por derrumbes o desastres naturales
- Evitar gastos en contratación de volquetas para atención de desastres.

7. ANALISIS DE LA COMPETENCIA

El mercado presenta:

1. Los principales actores en el mercado global de volquetas incluyen a Caterpillar Inc., Komatsu Ltd., Deere & Company, AB Volvo y Terex Trucks.
2. Marcas de Carga en Colombia En el mercado general de vehículos de carga, las marcas han sido: Chevrolet, Kenworth, Hino, Jac y Foton, DAF, Iveco, Mercedez Benz.

No existe riesgo de monopolio ni de concentración.

8. PRODUCTO INTERNO BRUTO

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

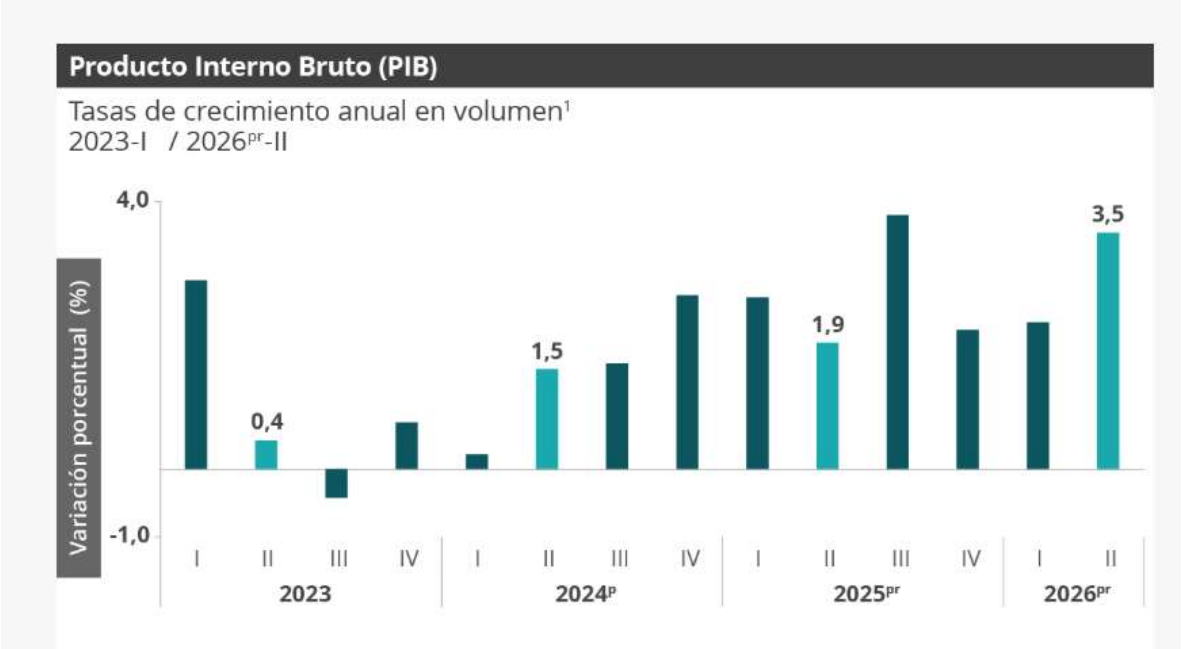


Ilustración 1. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema

9. PERSPECTIVA LEGAL:

Por la naturaleza jurídica de las partes dentro de la relación contractual, el proceso de selección se realizará mediante la modalidad de Contratación Directa a través de contrato interadministrativo entre entidades públicas de acuerdo con lo dispuesto por el inciso primero del literal c) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 92 de la ley 1474 de 2011, que indica lo siguiente:

> *"c) Modificado por el art. 92, Ley 1474 de 2011, Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos. Se exceptúan los contratos de obra, suministro, encargo fiduciario y fiducia pública cuando las instituciones de educación superior públicas sean las ejecutoras. Estos contratos podrán ser ejecutados por las mismas, siempre que participen en procesos de licitación pública o de selección abreviada de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del presente artículos"*

A su turno, el Decreto No. 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.4.4. trata los "Convenios o contratos interadministrativos", así:

> *"La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y, en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto."*

10. PERSPECTIVA COMERCIAL:

El contrato que pretende realizar el Municipio de Santa Rosa de Osos – Antioquia, es: "**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA ADQUISICIÓN DE VOLQUETAS PARA EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROYECTOS Y OBRAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA"**

Por lo tanto, esta actividad se encuentra plenamente planificada y soportada presupuestalmente, y por ser conveniente y viable jurídicamente, se recomienda llevar a cabo dicha contratación.

11. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Estudios del mercado:

El Departamento Administrativo de Nacional de Estadística -DANE- es una entidad pública que produce y divulga estadísticas oficiales en Colombia, funge como autoridad técnica estadística del país y ente rector del Sistema Estadístico Nacional, respecto de las importaciones (IMPO) así:

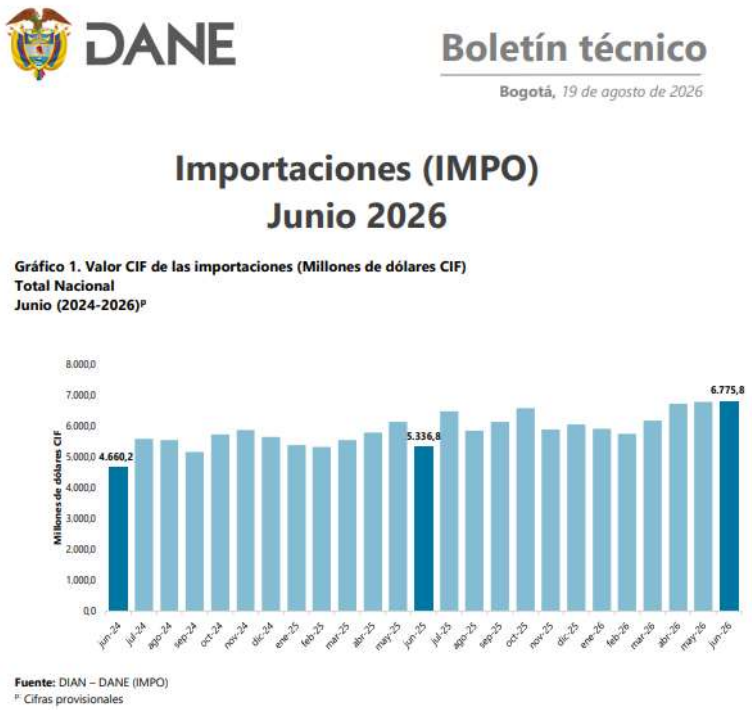


Ilustración 2. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

Como se puede observar en el Boletín Técnico del 19 de agosto de 2026 la maquinaria y equipo de transporte tuvo una ponderación en miles de dólares como se muestra a continuación:

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Junio (2026/2025)ᵖ

Sección / Capítulo	Descripción	Junio 2025	Junio 2026	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	**5.336,8**	**6.775,8**	**27,0**		**27,0**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**759,0**	**936,3**	**23,4**		**3,3**
0	Productos alimenticios y animales vivos	579,8	749,6	29,3	22,4	3,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	58,8	66,1	12,5	1,0	0,1
1	Bebidas y tabacos	44,3	48,2	8,8	0,5	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	76,2	72,3	-5,0	-0,5	-0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**470,0**	**785,9**	**67,2**		**5,9**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	311,8	525,3	68,5	45,4	4,0
68	Metales no ferrosos	69,3	104,4	50,6	7,5	0,7
	Demás	88,9	156,2	75,8	14,3	1,3
	Manufacturas	**4.100,3**	**5.046,1**	**23,1**		**17,7**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.723,2	2.302,4	33,6	14,1	10,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.240,8	1.508,3	21,6	6,5	5,0
8	Artículos manufacturados diversos	415,0	494,8	19,2	1,9	1,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	721,3	740,6	2,7	0,5	0,4
	Otros sectores	**7,6**	**7,5**	**-1,2**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifras provisionales
*Variación superior al 500%

Ilustración 3. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

En lo referente a la balanza comercial anual que sopesa datos estadísticos adyacentes a las importaciones y exportaciones según la variable económica de millones de dólares FBO el Departamento Administrativo de Nacional de Estadística, da cuenta de la siguiente información:

Balanza Comercial

Colombia, balanza comercial anual
1980 - 2026p*

Años	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	**Importaciones**	**Balanza**
1980	3.945	4.152	-207
1981	2.956	4.641	-1.684
1982	3.095	4.906	-1.811
1983	3.081	4.478	-1.397
1984	3.483	4.054	-571
1985	3.552	3.714	-162
1986	5.108	3.446	1.662
1987	5.024	3.810	1.214
1988	5.026	4.535	491
1989	5.739	4.579	1.160
1990	6.765	5.149	1.616
1991	7.244	4.569	2.676
1992	7.065	6.145	920
1993	7.123	9.089	-1.965
1994	8.538	11.094	-2.556
1995	10.201	12.952	-2.751
1996	10.648	12.792	-2.144
1997	11.549	14.369	-2.820
1998	10.866	13.768	-2.902
1999	11.617	9.991	1.626
2000	13.158	10.998	2.160
2001	12.330	11.997	333
2002	11.975	11.897	78
2003	13.129	13.026	103
2004	16.788	15.649	1.140
2005	21.146	19.799	1.347
2006	24.512	24.534	-22
2007	30.279	30.807	-528
2008	36.786	37.152	-366
2009	32.846	31.181	1.665
2010	39.713	38.154	1.559
2011	56.915	51.556	5.358

2012	60.125	56.102	4.023
2013	58.826	56.620	2.206
2014	54.857	61.088	-6.231
2015	36.018	51.598	-15.581
2016	31.768	42.849	-11.081
2017	38.022	43.972	-5.950
2018	41.905	48.945	-7.040
2019	39.489	50.271	-10.782
2020	31.056	41.185	-10.130
2021	41.390	56.649	-15.259
2022	56.910	71.446	-14.536
2023	49.769	59.445	-9.676
2024	49.557	60.363	-10.807
2025	50.201	66.577	-16.376
2026*	27.844	36.043	-8.199

Fuente: DIAN- DANE (IMPO)

ᵖ Cifras provisionales

* Corresponde hasta el mes de junio

Actualizado el 19 de agosto de 2026

La encuesta anual de comercio para la vigencia 2024 evidenció ventas en el sector de vehículos, automotores y motocicletas, sus partes, piezas, y accesorios por encima del personal ocupado en dicho comercio, así:

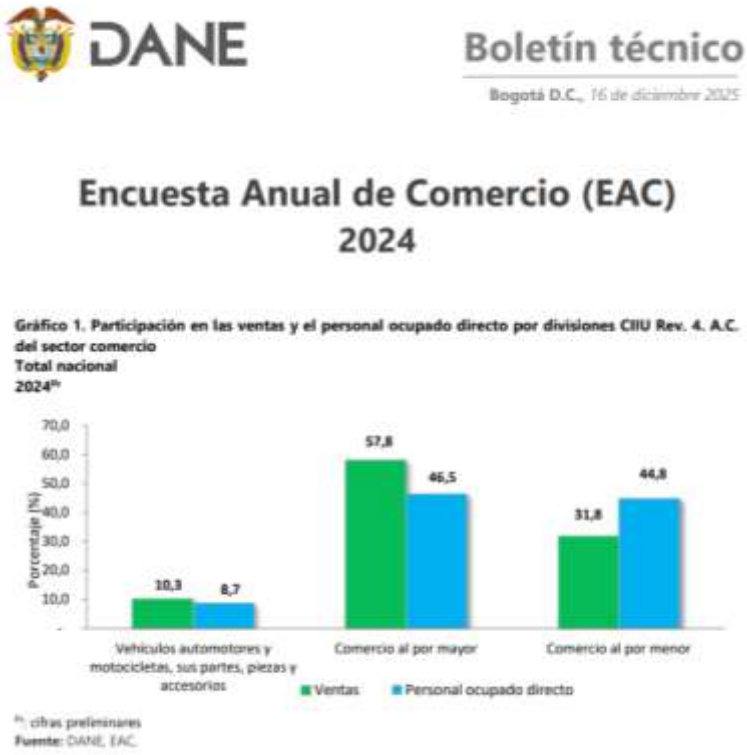


Ilustración 4. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-anual-de-comercio-eac

12. PRESUPUESTO OFICIAL

Conforme las variables técnicas y económicas del mercado de la maquinaria, así como, bajo el panorama importador del país la Entidad aprecia como favorable y razonable la oferta realizada por RENTAN así:

El presupuesto oficial previsto para el objeto de esta contratación es de MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/L ($ 1.048.796.233,57) incluido IVA y gastos indirectos, distribuidos de la siguiente manera:

Los recursos para administrar por la EICE RENTING DE ANTIOQUIA-RENTAN, corresponden a MIL SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L ($1.006.860.494) incluido IVA y gastos indirectos.

Los honorarios por administración corresponden a CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/L ($41.935.739,57) IVA incluido.

ITEM	ESPECIFICACIONES SEGÚN CUADRO ANEXO	UND.	CANT	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTIVIDADES GENERALES					
1	Volqueta sencilla, 287 CV a régimen nominal 2300 rpm,6,7 litros, , sistema de alimentación de combustible CRDI, cantidad de cilindros 6, sistema de aspiración de aire VGT, EURO VI, filtro de partícula, TRASMISION 9 VEOCIDADES INLUYE REVERSA, TRACCÓN 4*2,SISTEMAS DE SEGURIDAD PASIVA, AIRE ACONDICIONDO, CARPA PARA LA PROTECCIÓN DE LA CARGA , CON SISTEMA AUTOMATICO DE APERTURA Y CIERRE,CON VOLCO PARA CAPACIDAD 7M3, ACERO, CON SUS RESPECTIVA REFLECTIVOS	UND	2	$ 503.430.247	$ 1.006.860.494
HONORARIOS 3.5% ADMINISTRACIÒN					$ 35.240.117,29
IVA HONORARIOS 19%					$ 6.695.622,28
TOTAL, HONORARIOS					$ 41.935.739,57
TOTAL, PROYECTO					$ 1.048.796.233,57

Soportado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
0437	06/04/2026	$ 997.201.715
FUENTES DE FINANCIACIÒN	**RUBRO**	**DESCRIPCIÒN**
1.3.1.1.05 -RECURSOS DE CREDITO INTERNO	2.3.2.01.01.003.07.01	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES, Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
0977	27/08/2026	$ 67.877.827
FUENTES DE FINANCIACIÒN	**RUBRO**	**DESCRIPCIÒN**
1.3.1.1.05 -RECURSOS DE CREDITO INTERNO	2.3.2.01.01.003.07.01	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES, Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

El municipio, como entidad CONTRATANTE, realizará las retenciones y/o deducciones correspondientes a los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, a continuación relacionamos las retenciones y/o deducciones que serán aplicadas por el municipio de acuerdo al tipo de contrato:

DEDUCCIONES- COMPRAS Y SERVICIOS EN GENERAL	
Estampilla Pro Adulto Mayor	4%
Estampilla Pro Cultura	2%
Estampilla Pro Hospital	1%
Estampilla para la Justifica Familia	2%
Retención ICA	1%-0,5%
Sobretasa Bomberil	2% Resultado del Rete ICA
Tasa Pro Deportes Recreación (Ley 2023 de 2020)	1.5%

NOTA: *Los valores descritos anteriormente son deducciones propias del municipio. Para el caso de retenciones, se procederá según las tablas de retención del Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Para efectos de la retención en la fuente por renta, el CONTRATANTE procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, la EICE RENTING DE ANTIOQUIA-RENTAN, deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención*

13. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL Y TECNICA:

De acuerdo a las necesidades manifestadas en el presente análisis, se identificó la necesidad de establecer el requerimiento de la contratación del objeto del presente proceso, teniendo en cuenta que el municipio de Santa Rosa de Osos, cuenta con recursos para realizar el "**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA ADQUISICIÓN DE VOLQUETAS PARA EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROYECTOS Y OBRAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA"**

14. PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DE RIESGO:

Para los efectos del presente proceso contractual, se adoptan las siguientes definiciones:

- **Riesgo Previsible:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato de mandato por administración delegada y de la adquisición de los bienes vehiculares es factible su ocurrencia.
- **Riesgo Imprevisible:** Son aquellos hechos o circunstancias de los cuales no es previsible su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, conflagraciones o eventos imprevisibles que alteren el orden público o la economía nacional.
- **Tipificación del Riesgo:** Es la enunciación formal que se hace de los hechos previsibles constitutivos de riesgo que pueden presentarse durante la preparación, suscripción, ejecución y liquidación del contrato.
- **Asignación del Riesgo:** Es la precisión sobre cuál de las partes contractuales (**MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS**, **EL MANDATARIO - RENTAN** o **EL PROVEEDOR DERIVADO/CONCESIONARIO**) deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo los costos o gestiones correspondientes.

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se presenta la Matriz de Riesgos que integra la identificación, evaluación, asignación, tratamiento y monitoreo de los eventos previsibles para el Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación por Administración Delegada.

MATRIZ DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO

No.	Clase / Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo (Qué puede pasar y cómo)	Consecuencia	Evaluación Inicial (Prob / Imp / Val)	¿A quién se asigna?	Tratamiento / Controles a implementar	Evaluación Residual (Prob / Imp / Cat)	¿Afecta equilibrio económico?	Responsable del Tratamiento	Monitoreo y Revisión (Cómo y Cuándo)
1	General / Interno	Planeación	Operacional / Jurídico	Definición imprecisa del objeto o la modalidad contractual en los estudios previos.	Retrasos en la estructuración, correcciones o requerimientos de órganos de control.	Improbable (2) / Menor (2) = **4 (Bajo)**	**MUNICIPIO**	Revisión jurídica especializada por parte de la Secretaría Técnica y Contratación para ajustar la tipología contractual a la normativa vigente.	Raro (1) / Insignificante (1) = **2 (Bajo)**	No	Oficina de Contratación Municipal	Revisión de legalidad previa a la expedición del acto administrativo de justificación.
2	Específico / Externo	Selección del Derivado	Operacional / Comercial	Indisponibilidad o desabastecimiento de chasis/volcos de 7 m^3 con especificación EURO VI en el mercado automotor privado.	Retraso en los procesos de adquisición adelantados por RENTAN y demora en la entrega de vehículos.	Improbable (2) / Moderado (3) = **5 (Medio)**	**RENTAN**	Estudiar ofertas de concesionarios con inventario disponible o cupos de ensamble vigentes para cumplimiento dentro de la vigencia fiscal 2026.	Raro (1) / Menor (2) = **3 (Bajo)**	No	RENTAN	Estudio de mercado vehicular y verificación de cupos de importación previo a la selección del proveedor.
3	Específico / Externo	Contratación Derivada	Jurídico / Financiero	Incumplimiento o demoras en la constitución, expedición y entrega de las **pólizas de**	Imposibilidad de perfeccionar la orden de compra o suminis	Improbable (2) / Moderado (3) = **5 (Medio)**	**RENTAN / PROVEEDOR**	RENTAN exigirá, revisará y aprobará de manera obligatoria en sus términos de contratación las	Raro (1) / Insignificante (1) = **2 (Bajo)**	No	RENTAN	Verificación de aprobación de pólizas previo a la firma de la orden de compra derivada y

				garantía por parte del proveedor/concesionario adjudicado por RENTAN.	tro vehicular derivada, generando mora en la ejecución.			pólizas de Cumplimiento, Calidad, Buen Manejo de Anticipo y Correcto Funcionamiento al proveedor seleccionado.				desembolso de recursos.
4	General / Externo	Contratación / Ejecución	Tecnológico	Fallas técnicas o indisponibilidad en la plataforma SECOP II durante el cargue de documentos.	Inobservancia de plazos de publicación o reprocesos en la plataforma pública.	Posible (3) / Insignificante (1) = **4 (Bajo)**	**MUNICIPIO / RENTAN**	Reporte oportuno de fallas al Administrador del SECOP, expedición de certificados de indisponibilidad y cargue en cuanto se restablezca la plataforma.	Raro (1) / Insignificante (1) = **2 (Bajo)**	No	Equipo de Contratación / RENTAN	Monitoreo directo del portal SECOP II cada vez que se requiera publicar un acto o documento contractual.
5	Específico / Externo	Ejecución	Operacional / Técnico	Retrasos o entregas defectuosas de las volquetas (fallas en el volco, componentes mecánicos o ausencia de la cinta retrorreflectiva según Res. 20223040045295 de 2022).	Imposibilidad de expedir el recibo a satisfacción del bien automotor y retraso en la puesta en operación para el Municipio.	Improbable (2) / Mayor (4) = **6 (Alto)**	**RENTAN / PROVEEDOR**	Inspección técnica pericial al momento del ensamble y recepción en taller; aplicación de cobro de garantías y sanciones contractuales por RENTAN al proveedor.	Raro (1) / Menor (2) = **3 (Bajo)**	No	RENTAN / Supervisor del Municipio	Realización de pruebas técnicas de ruta, inspección visual de volco y cintas retrorreflectivas previo al recibo a satisfacción.

6	General / Interno	Ejecución	Administrativo	Demoras por parte del Municipio en la revisión, validación o aprobación de los informes de gestión y actas presentados por RENTAN.	Retrasos en los giros o en la legalización financiera del contrato de administración delegada.	Improbable (2) / Moderado (3) = **5 (Medio)**	**MUNICIPIO**	Establecimiento de un comité de seguimiento mensual entre el Supervisor del Municipio y el Gestor de RENTAN para la revisión previa de informes.	Raro (1) / Insignificante (1) = **2 (Bajo)**	No	Supervisor del Contrato	Evaluación contable y jurídica dentro de los plazos fijados en la minuta contractual.
7	General / Interno	Contratación	Financiero / Presupuestal	Desfase o error en los valores imputados en el Registro Presupuestal frente a la disponibilidad expedida (CDP 0437 y CDP 0977).	Retraso en el perfeccionamiento legal e imposibilidad de girar la administración de recursos a RENTAN.	Raro (1) / Menor (2) = **3 (Bajo)**	**MUNICIPIO**	Verificación cruzada entre la Secretaría de Hacienda y Contratación para asegurar que el RP coincida exactamente con el valor total ($1.048.796.233,57).	Raro (1) / Insignificante (1) = **2 (Bajo)**	No	Grupo de Presupuesto Municipal	Revisión al momento de la expedición del Registro Presupuestal (RP).
8	General / Externo	Ejecución	Regulatorio / Tributario	Modificación en la normatividad tributaria (IVA, impuestos de matrícula/RUNT) o de tránsito durante la ejecución del encargo.	Cargas financieras adicionales que afecten la liquidez del proceso o los costos de matrícula del vehículo.	Improbable (2) / Menor (2) = **4 (Bajo)**	**MUNICIPIO / RENTAN**	Actualización y consulta permanente de la legislación fiscal y vehicular; ajuste de los planes de giro sin alterar la comisión fija estipulada.	Raro (1) / Insignificante (1) = **2 (Bajo)**	No	RENTAN / Municipio	Monitoreo normativo durante el proceso de matriculación e importación de los vehículos.

Para constancia se firma en el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCIA
Director Operativo- Almacén

Reviso y aprobó: Dr. Jorge Cuartas- Asesor Jurídico